

**BAREMO ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA**

Aprobado en Consejo de Departamento el 21 de abril de 2023

La puntuación mínima exigida, tras la aplicación de los Baremo Marco y Específico, será:

- Para las plazas de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Contratado Doctor: 10 puntos.
- Para las plazas de Ayudante y Sustituto: 5 puntos.

Observaciones generales

La puntuación máxima resultado de la aplicación del Baremo Específico es de 15 puntos:

- Docencia, investigación y experiencia profesional, relacionadas con el área de conocimiento objeto del perfil de la plaza Puntuación, máximo 10 puntos.
- Entrevista, máximo 5 puntos.

La valoración de cada mérito se modulará por la Comisión de Baremación o Comisión de Evaluación del Departamento, según proceda, de acuerdo con la afinidad a la plaza correspondiente, multiplicando el valor del mérito por los siguientes coeficientes:

- 0,0: sin adecuación, en el caso de ninguna afinidad del mérito a la plaza.
- 0,5: adecuación media, en el caso de afinidad parcial del mérito a la plaza.
- 1,0: adecuación alta, en el caso de afinidad total del mérito a la plaza.

ACTIVIDAD DOCENTE Y FORMACIÓN ACADÉMICA (máximo 3,0 puntos)

Se valorarán aquellos méritos que, por razón de haber alcanzado la puntuación máxima en los apartados correspondientes al "Bloque 1º FORMACIÓN ACADÉMICA y Bloque 2º ACTIVIDAD DOCENTE" del Baremo Marco, no fueron valorados en dicho bloque, siguiendo los mismos criterios y puntuaciones.

ACTIVIDAD INVESTIGADORA (máximo 5,0 puntos)

Se valorarán aquellos méritos que, por razón de haber alcanzado la puntuación máxima en los apartados correspondientes al "Bloque 3º. ACTIVIDAD INVESTIGADORA" del Baremo Marco, no fueron valorados en dicho bloque, siguiendo los mismos criterios y puntuaciones.

Facultad de Química, Avda. Astrofísico Fco. Sánchez, s/n Campus de Anchieta.
38206-La Laguna. Tel: 922318081 Fax: 922318004

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 5388318 Código de verificación: baHM/Zv0

Firmado por: Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica Fecha 05/05/2023 12:09:45
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Luis Antonio González Mendoza 05/05/2023 12:41:10
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

1 / 3

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421874 Código de verificación: BQ5g4QYx

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo Fecha: 18/05/2023 10:59:20
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

TRANSFERENCIA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 2,0 puntos)

Se valorarán aquellos méritos que, por razón de haber alcanzado la puntuación máxima en los apartados correspondientes al "Bloque 4º TRANSFERENCIA y Bloque 5º EXPERIENCIA PROFESIONAL NO DOCENTE" del Baremo Marco, no fueron valorados en dicho bloque, siguiendo los mismos criterios y puntuaciones.

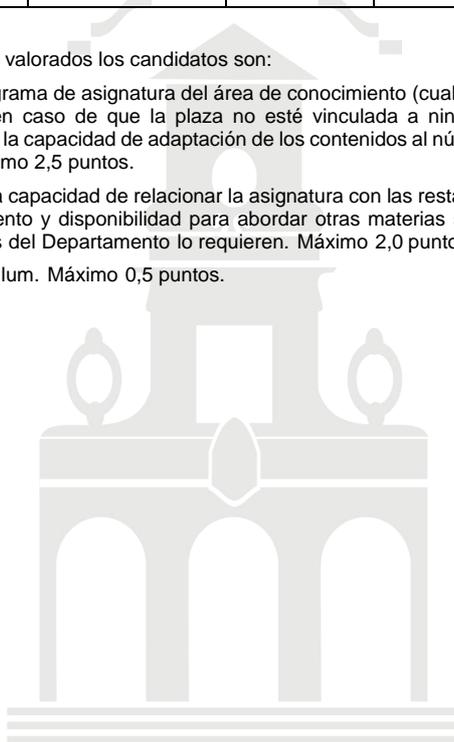
ENTREVISTA (máximo 5,0 puntos)

Para poder concurrir a la entrevista el candidato ha de alcanzar una puntuación mínima en la suma de los méritos del Baremo Marco y Específico:

Ayudante	Ayudante Doctor	Contratado Doctor	Asociado	Sustituto
0	5	5	5	0

Los criterios por los que serán valorados los candidatos son:

1. La defensa de un programa de asignatura del área de conocimiento (cualquier asignatura del área en caso de que la plaza no esté vinculada a ninguna asignatura concreta) y la capacidad de adaptación de los contenidos al número de créditos/hora. Máximo 2,5 puntos.
2. Se tendrá en cuenta la capacidad de relacionar la asignatura con las restantes del área de conocimiento y disponibilidad para abordar otras materias si las necesidades docentes del Departamento lo requieren. Máximo 2,0 puntos.
3. La defensa del currículum. Máximo 0,5 puntos.



Facultad de Química, Avda. Astrofísico Fco. Sánchez, s/n Campus de Anchieta.
38206-La Laguna. Tel: 922318081 Fax: 922318004

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 5388318 Código de verificación: baHM/Zv0

Firmado por: Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica Fecha 05/05/2023 12:09:45
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Luis Antonio González Mendoza
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

05/05/2023 12:41:10

2 / 3

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421874 Código de verificación: BQ5g4QYx

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/05/2023 10:59:20

**CRITERIOS DE AFINIDAD DE MÉRITOS PARA LAS ÁREAS DE
CONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA**

Aprobado en Consejo de Departamento el 21 de abril de 2023

Los criterios de afinidad de méritos para las áreas de conocimiento del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica son los que a continuación se indican.

ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA

- ADECUACIÓN ALTA (coeficiente 1), los méritos relacionados con el área de conocimiento de "Ingeniería Química".
- ADECUACIÓN MEDIA (coeficiente 0,5), con ningún área de conocimiento.
- SIN ADECUACIÓN (coeficiente 0), los méritos que no se relacionen con el área de "Ingeniería Química".

ÁREA DE FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

- ADECUACIÓN ALTA (coeficiente 1), los méritos relacionados con el área de conocimiento de "Farmacia y Tecnología Farmacéutica".
- ADECUACIÓN MEDIA (coeficiente 0,5), con ningún área de conocimiento
- SIN ADECUACIÓN (coeficiente 0), los méritos que no se relacionen con el área de "Farmacia y Tecnología Farmacéutica"

ÁREA DE NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

- ADECUACIÓN ALTA (coeficiente 1), los méritos relacionados con el área de conocimiento de "Nutrición y Bromatología".
- ADECUACIÓN MEDIA (coeficiente 0,5), los méritos relacionados con el área de "Tecnología de los Alimentos".
- SIN ADECUACIÓN (coeficiente 0), los méritos relacionados con cualquier otra área de conocimiento no mencionado en los apartados anteriores.

ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

- ADECUACIÓN ALTA (coeficiente 1), los méritos relacionados con el área de conocimiento de "Tecnología de los Alimentos".
- ADECUACIÓN MEDIA (coeficiente 0,5), los méritos relacionados con el área de "Nutrición y Bromatología".
- SIN ADECUACIÓN (coeficiente 0), los méritos relacionados con cualquier otra área de conocimiento no mencionado en los apartados anteriores.

Facultad de Química, Avda. Astrofísico Fco. Sánchez, s/n Campus de Anchieta.
38206-La Laguna. Tel: 922318081 Fax: 922318004

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 5388318 Código de verificación: baHM/Zv0

Firmado por: Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica Fecha 05/05/2023 12:09:45
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Luis Antonio González Mendoza
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

05/05/2023 12:41:10

3 / 3

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 5421874 Código de verificación: BQ5g4QYx

Firmado por: Alfonso Ruiz Rallo
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 18/05/2023 10:59:20